

Núm. 221

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de septiembre de 2022

Sec. V-B. Pág. 42933

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

27677

Corrección de errores del Extracto de la Resolución de 5 de septiembre de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a clubes y SAD participantes en la máxima categoría femenina de fútbol, que hayan ascendido a la misma para la temporada 2022/23, y que por ello no hayan participado en la convocatoria anterior, destinadas a la inversión para la construcción, adaptación y mantenimiento de las infraestructuras necesarias para la competición, con cargo al PRTR.

BDNS(Identif.):647336

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/647336)

Advertido error en el Extracto de la Resolución de 5 de septiembre de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a clubes y SAD participantes en la máxima categoría femenina de fútbol, que hayan ascendido a la misma para la temporada 2022/23, y que por ello no hayan participado en la convocatoria anterior, destinadas a la inversión para la construcción, adaptación y mantenimiento de las infraestructuras necesarias para la competición, con cargo al PRTR, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 217, de 9 de septiembre de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el apartado Cuarto, donde dice: «La cuantía total máxima de la convocatoria es de 16.000.000,00 euros.», debe decir: «La cuantía total máxima de la convocatoria es de 2.000.000,00 euros».

Madrid, 9 de septiembre de 2022.- El Presidente del Consejo Superior de Deportes, José Manuel Franco Pardo.

ID: A220036030-1